

RESOLUCION -D- N° 250/2010

**Salta, 26 de Julio de 2010
Expediente N° 19.077/10**

VISTO:

La Resolución N° 195/10 del Consejo Directivo, a través de la cual se designa interinamente al T.U.L.C. Rolando Miguel PARADA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura TÉCNICAS BIOQUÍMICAS II con extensión de funciones en la cátedra de INMUNOLOGÍA Y SEROLOGÍA de la Carrera Técnica Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que el Téc. Parada tomó posesión de sus funciones como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, el 05 de Julio de 2010.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el **T.U.L.C. Rolando Miguel PARADA**, D.N.I. N° 13.785.236, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura TÉCNICAS BIOQUÍMICAS II con extensión de funciones en la cátedra de INMUNOLOGÍA Y SEROLOGÍA de la Carrera Técnica Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 05 de Julio de 2010.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán e interesado para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA